



PEDRO OTÓN,
presidente de la Comisión de RSC del CERMI

“Las empresas deben visualizar la discapacidad en sus acciones de RSC”

Pedro Otón, murciano de 57 años, es un luchador infatigable que desde hace una década centra buena parte de sus esfuerzos en presidir Down España. Bajo su mandato, esta federación ha logrado aglutinar a 82 instituciones de síndrome de Down de todo el país. Además de presidir la Mutualidad de Previsión Social Pro Personas con Discapacidad (MUTUALDIS), el pasado mes de octubre fue designado por el Comité Ejecutivo del CERMI para presidir la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Discapacidad de esta institución

Juan Antonio Ledesma

Padre de un joven con síndrome de Down, Pedro Otón también impulsó y promovió en su tierra natal una fundación desde la que trabajar por la mejora de la autonomía y la independencia de este grupo social. La Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (FUNDOWN) ha facilitado la inserción laboral de más de 150 personas con discapacidad intelectual.

Desde su nueva responsabilidad en la RSC, ¿qué papel cree que debe jugar el sector de la discapacidad en el Consejo Estatal de RSC?

Asegurar una presencia activa que haga posible que las políticas de RSC incluyan el factor de la discapacidad en su agenda de trabajo, al mismo nivel que parece que han asumido el compromiso medioambiental, el de desarrollo sostenible o el de la cooperación al desarrollo. La discapacidad debe ser un agente de primer orden en las políticas de RSC de las empresas (de facto, ya lo es en muchas de ellas en lo relativo a su acción social), y el sector debe conseguir ser reconocido como un grupo de interés relevante respecto a la misión de las empresas.

¿Qué objetivos de trabajo tiene marcados la Comisión de RSC del CERMI?

Todavía no están definidos, se están acordando y debatiendo en la actualidad. Sí que se ha planteado la necesidad de realizar un trabajo externo: visualizar el ámbito de la discapacidad en las actuales políticas de RSC de las empresas, algo que parece todavía inexistente en muchos casos.

También debemos emprender un fuerte trabajo interno, fomentando el conocimiento, la formación y la información sobre el tema en las organizacio-

nes del sector. Hemos constatado que las dimensiones reales de la RSC (compromiso social de las empresas, cambio en sus políticas y actuaciones) no se conocen profundamente. Todavía vinculamos demasiado la RSC a la mera captación de fondos o a la inserción laboral de personas con discapacidad.

Aún no hay conciencia de que la RSC implica un proyecto global consciente, voluntario y asumido por parte de la empresa dirigido hacia la discapacidad, como una de las dimensiones de compromiso hacia nuestra sociedad, y que este proyecto afecta a toda la empresa en su conjunto y en toda su organización y no sólo a algunos aspectos de colaboración concreta.

¿La integración laboral de las personas con discapacidad, además de ser obligatoria por ley, es una buena política de RSC?

Indudablemente lo es, pero no es suficiente. Las políticas de RSC deben conllevar no sólo la contratación, sino también la colaboración, participación e implicación con el sector de la discapacidad en todas sus variables: trabajadores, clientes, consumidores, organizaciones... Incluso, paradójicamente, la obligación de la contratación es un paso prescindible mirando al futuro, ya que la RSC debe actuar por convicción de los propios agentes que la aplican y la promueven, y no sencillamente por una mera regulación u obligación legal, aunque reconozcamos que éste es el punto de partida en la mayoría de los casos.

¿Qué aporta la “Guía de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad” elaborada por la Fundación ONCE?

La iniciativa puesta en marcha por la Fundación ONCE con la edición de esta guía divulgativa supone la confirmación del compromiso que la ONCE y su Fundación llevan realizando desde hace más de 20 años por el desarrollo social y empresarial de la discapacidad, y es ante todo una buena noticia. La guía se ha planteado como una sencilla herramienta práctica dirigida tanto a la divulgación de la RSC y del conocimiento de la misma por el tercer sector de la discapacidad, al mismo tiempo que como una herramienta de auto-diagnóstico y de resolución de dudas sobre la RSC para empresas que tengan interés pero que no hayan dado los primeros pasos. Además, resuelve la ausencia de materiales divulgativos y aclaratorios sobre el ámbito de la discapacidad en la RSC.